



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 17 de marzo de 2005 - Número 69 Página 1663 Serie B

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ARTURO ROIZ GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 17 de marzo de 2005

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 01. | Pregunta Nº 35, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0035] | 1667 |
| 02. | Pregunta Nº 36, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0036] | 1667 |
| 03. | Pregunta Nº 37, relativa a fecha prevista de conclusión del Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0037] | 1667 |
| 04. | Pregunta Nº 38, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del Parque Empresarial de Villaescusa, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0038] | 1669 |
| 05. | Pregunta Nº 39, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el Parque Empresarial de Villaescusa, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0039] | 1669 |
| 06. | Pregunta Nº 40, relativa a fecha prevista de conclusión del Parque Empresarial de Villaescusa, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0040] | 1669 |
| 07. | Pregunta Nº 41, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del Parque Empresarial Besaya, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0041] | 1671 |
| 08. | Pregunta Nº 42, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el Parque Empresarial Besaya, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0042] | 1671 |

	Página
09. Pregunta Nº 43, relativa a fecha prevista de conclusión del Parque Empresarial Besaya, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0043]	1671
10. Pregunta Nº 44, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del polígono industrial Tanos-Viernoles, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0044]	1672
11. Pregunta Nº 45, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el polígono industrial Tanos-Viernoles, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0045]	1672
12. Pregunta Nº 46, relativa a fecha prevista de conclusión del polígono industrial Tanos-Viernoles, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0046]	1672
13. Pregunta Nº 47, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del polígono industrial Valle de Buelna, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0047]	1674
14. Pregunta Nº 48, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el polígono industrial Valle de Buelna, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0048]	1674
15. Pregunta Nº 49, relativa a fecha prevista de conclusión del polígono industrial Valle de Buelna, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0049]	1674
16. Pregunta Nº 50, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del polígono industrial de Dícido en Castro Urdiales, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0050]	1675
17. Pregunta Nº 51, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el polígono industrial de Dícido en Castro Urdiales, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0051]	1675
18. Pregunta Nº 52, relativa a fecha prevista de conclusión del polígono industrial de Dícido en Castro Urdiales, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0052]	1675
19. Pregunta Nº 53, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del polígono industrial de Val de San Vicente, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0053]	1676
20. Pregunta Nº 54, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el polígono industrial de Val de San Vicente, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0054]	1676
21. Pregunta Nº 55, relativa a fecha prevista de conclusión del polígono industrial de Val de San Vicente, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0055]	1676
22. Pregunta Nº 56, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del polígono industrial de Valdáliga, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0056]	1677
23. Pregunta Nº 57, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el polígono industrial de Valdáliga, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0057]	1677
24. Pregunta Nº 58, relativa a fecha prevista de conclusión del polígono industrial de Valdáliga, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0058]	1677

25. Pregunta Nº 59, relativa a fecha prevista de inicio de las obras de urbanización del polígono industrial del corredor Sniace-Solvay, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0059] 1679
26. Pregunta Nº 60, relativa a fecha prevista de existencia de suelo industrial en el polígono industrial del corredor Sniace-Solvay, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0060] 1679
27. Pregunta Nº 61, relativa a fecha prevista de conclusión del polígono industrial del corredor Sniace-Solvay, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0061] 1679
28. Pregunta Nº 62, relativa a fecha prevista para empezar a desarrollar el área estratégica industrial de Castro Urdiales, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0062] 1680
29. Pregunta Nº 63, relativa a fases previstas para desarrollar el área estratégica industrial de Castro Urdiales, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 216, de 08.02.2005). [6L/5200-0063] 1680
30. Pregunta Nº 64, relativa a fases previstas para ejecutar cada una de las fases de desarrollo del área estratégica industrial de Castro Urdiales, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0064] 1680
31. Pregunta Nº 65, relativa a fecha prevista para la existencia de suelo industrial dentro del área estratégica industrial de Castro Urdiales, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0065] 1680
32. Pregunta Nº 66, relativa a fecha prevista para empezar a desarrollar el área estratégica industrial de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0066] 1680
33. Pregunta Nº 67, relativa a fases previstas para desarrollar el área estratégica industrial de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0067] 1680
34. Pregunta Nº 68, relativa a fases previstas para ejecutar cada una de las fases de desarrollo del área estratégica industrial de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0068] 1680
35. Pregunta Nº 69, relativa a fecha prevista para la existencia de suelo industrial dentro del área estratégica industrial de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0069] 1680
36. Pregunta Nº 70, relativa a fecha prevista para empezar a desarrollar el área estratégica industrial de Piélagos-Villaescusa, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0070] 1680
37. Pregunta Nº 71, relativa a fases previstas para desarrollar el área estratégica industrial de Piélagos-Villaescusa, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0071] 1680
38. Pregunta Nº 72, relativa a fases previstas para ejecutar cada una de las fases de desarrollo del área estratégica industrial de Piélagos-Villaescusa, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0072] 1680
39. Pregunta Nº 73, relativa a fecha prevista para la existencia de suelo industrial dentro del área estratégica industrial de Piélagos-Villaescusa, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0073] 1680
40. Pregunta Nº 74, relativa a fecha prevista para empezar a desarrollar el área estratégica industrial de Val de San Vicente, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0074] 1680

-
- | | | |
|-----|---|------|
| 41. | Pregunta N° 75, relativa a fases previstas para desarrollar el área estratégica industrial de Val de San Vicente, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA n° 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0075] | 1680 |
| 42. | Pregunta N° 76, relativa a fases previstas para ejecutar cada una de las fases de desarrollo del área estratégica industrial de Val de San Vicente, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA n° 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0076] | 1680 |
| 43. | Pregunta N° 77, relativa a fecha prevista para la existencia de suelo industrial dentro del área estratégica industrial de Val de San Vicente, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. (BOPCA n° 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0077] | 1680 |

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Se inicia la sesión de la Comisión de Industria, Trabajo y

Desarrollo Tecnológico.

De acuerdo con lo acordado por la Mesa de la Comisión en su sesión del día 4 de marzo de 2005 y en uso de las facultades que me atribuye el Reglamento de la Cámara, esta Presidencia ha agrupado el debate de las preguntas incluidas en el Orden del Día, atendiendo a los polígonos industriales, parques empresariales y áreas estratégicas industriales objeto de la misma.

Las 43 preguntas se agruparán en bloques de 3 preguntas, correspondientes a las 27 primeras preguntas. Y las 16 finales irán en otro bloque.

Según el artículo 152 y 159 del Reglamento, los bloques de 3 preguntas tendrán una duración de 14 minutos para la formulación de la pregunta. Es decir, el interviniente pondrá emplear ese tiempo. Otros 14 minutos para contestación del Consejero y 7 minutos para réplica y dúplica del preguntante y del Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Secretaria, Dña. Mercedes Toribio, para el primer bloque de preguntas.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Según el Orden del Día, las preguntas de 1 a 3 giran en torno al Parque Empresarial del Alto Asón.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Tiene la palabra el Grupo Popular. Tiene la palabra Dña. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

A modo de introducción quería decir una serie de cosas, la primera y fundamental es que una de las grandes carencias estructurales que sufre nuestra Región y que supone un indiscutible freno para nuestro desarrollo económico e industrial, es la falta de suelo industrial.

Estamos muy cerca del Ecuador de la legislatura y el Gobierno del Sr. Revilla ha sido incapaz de poner en funcionamiento ni un solo metro cuadrado de suelo industrial nuevo.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular, que permanentemente está denunciando la ineficacia del Gobierno en materia de suelo industrial trae, hoy a esta Comisión, 43 preguntas referidas, precisamente, a la ejecución de este suelo.

Y podrán pensar ustedes ¿Por qué este nuevo tan elevado de iniciativas?. Pues miren, porque queremos saber de una vez dónde y cuándo piensa hacer el Gobierno suelo industrial en nuestra Región.

Queremos saber para cuándo el Gobierno va a ser capaz de inaugurar su primer metro de suelo industrial.

Miren, Señorías, son todo preguntas muy concretas y muy específicas y se las tenemos que hacer así, Sr. Consejero, porque a usted hay que hacerle las preguntas, preguntar las cosas a por a y

b por b, a ver si conseguimos sacarle algo inteligible. Y por lo tanto, no nos ha quedado más remedio que plantearse así, porque usted, Sr. Consejero, o se esconde y no da la cara en los temas que son de su responsabilidad –todavía estamos por verle un día valorar los datos del paro- o cuando no le queda más remedio que venir a este Parlamento a contestar, pues resulta que tiene la irrespetuosa costumbre de no hacerlo. Y entonces, usted escudándose en sus buenas formas y en sus gestos amables, pues se va de este Parlamento, normalmente sin decirnos nada de lo que queremos saber.

Al día de hoy le recuerdo que tenemos... no sólo no contesta lo que le preguntamos oralmente, sino que tampoco nos contesta a lo que le preguntamos por escrito ni a la documentación que le pedimos; porque al día de hoy, hay más de 60 preguntas y solicitudes de documentación sin contestar, Sr. Consejero, todas ellas fuera de plazo, todas ellas, muchas de ellas repetidas e incluso hemos tenido que recurrir a pedir amparo al Presidente del Parlamento, pero parece ser que tampoco esto ha hecho ningún efecto. Parece que usted tampoco hace caso al Presidente del Parlamento y sigue sin contestarnos.

Así que, en resumidas cuentas, por eso traemos hoy cuarenta y tres preguntas, para a ver si así le podemos acorralar y no le queda más remedio ya que darnos fechas y explicarnos cuál es el calendario que maneja el Gobierno para el suelo industrial en nuestra Región.

Porque hasta ahora lo único que hemos tenido son proyectos, proyectos y más proyectos, panfletos publicitarios por todos los lados pero hechos ninguno. Ni han desarrollado, ni han ejecutado, ni siquiera han continuado las gestiones de los polígonos industriales que el Gobierno del Partido Popular les dejó encarrilados, ni han hecho nada de lo que ustedes habían planteado como nuevo, sus nuevos proyectos de polígonos industriales, que luego veremos a lo largo del debate que ha sido así.

Por lo tanto, Sr. Consejero, son preguntas concretas, son cuarenta y tres preguntas pero apenas podrían contestarse..., son muy sencillas con lo cual unos cuarenta y tres segundos más o menos, con poco más tendría usted suficiente para contestarlas.

Usted elija si quiere que estemos aquí todo el día de cháchara o nos contesta y nos vamos para casa dentro de una hora o menos.

Bueno, y ya por entrar con el primer tema, con el Parque Empresarial del Alto Asón. Bueno, como todos ustedes saben, el Gobierno del Partido Popular dejó comprado, pagado y escriturado más del 70 por ciento de los terrenos correspondientes a este parque empresarial.

Usted, Sr. Consejero, se lo encontró a su disposición cuando entró por la puerta de su Consejería, hace casi ya dos años. En junio del año pasado presentamos varias preguntas en el Pleno del Parlamento para que usted nos contestara qué gestiones habían hecho en este Parque Empresarial, y para cuándo pensaban ponerlo en marcha.

Usted, como he dicho antes y como hace habitualmente, se fue sin decirnos para cuándo iba a haber suelo industrial en el Alto Asón, lo que nos obligó a que en el mes de septiembre presentamos una proposición no de Ley en la que instábamos al Gobierno a ejecutar suelo, a que hubiera suelo industrial disponible en este Parque en el plazo máximo de diez meses; que empezara a haber suelo disponible.

Pero claro, los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno nos rechazaron esta proposición no de Ley y no prosperó.

Pero sin embargo sí que nos anunciaron, esto hablo en el mes de septiembre, los Grupos Parlamentarios, que se iba a tramitar este proyecto como un proyecto singular de interés regional.

Creo que han pasado de septiembre a aquí seis meses o algo más y hasta hoy, el Parque Empresarial del Alto Asón hasta hoy. No se sabe nada de ese proyecto singular de interés regional.

Por tanto, hoy le preguntamos una vez más: ¿cuándo va a tener el Alto Asón suelo industrial para que puedan empezar a instalarse empresas?. ¿cuándo va a empezar la urbanización?, y ¿cuándo tienen previsto concluir este polígono?.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Bueno, la contestaré brevemente, aunque como bien ha dicho usted ya que ha hecho un previo, pues decirle que el previo creo que es muy diferente el que a uno le contesten a que no quiera oír lo que previamente ha establecido que la otra persona debe decir, que son cosas absolutamente distintos.

Y luego, no me extenderé en este caso, la será muy concreta, pero al final sí me permite de manera global sí le diré realmente lo que no ha hecho el Partido Popular en más de siete años.

Porque si expresar en un momento determinado que alguien tiene la voluntad de calificar un terreno como suelo industrial, y desconoce todos los trámites, pues aunque la sirva brevemente el Parque Empresarial de Morero hace seis años o más de seis años que se inició.

El hecho cierto es que hemos sido nosotros los que de manera cierta empezamos a realizar el parque. En ese mismo sentido, bueno, ya daré los datos posteriormente.

Pero para ir, yo creo que no extendernos en ese otro tema, en la visión global que tendremos tiempo al final. Brevemente, la realidad del Parque Empresarial del Alto Asón, como lo sabe, está pendiente de modificación puntual, de normas urbanísticas del término municipal de Ramales de la Victoria, que son las normas subsidiarias, y que una vez que estén

aprobadas, SICAN, la empresa que sí somos competentes en realizar el correspondiente desarrollo físico, habría diez meses a contar desde el inicio del acta de replanteo de las obras de urbanización de la actuación.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra para réplica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muy brevemente pero mal empezamos Sr. Consejero porque 10 meses ¿desde cuándo?, quien tiene que aprobar las normas, de quién dependen las normas, la revisión de las normas del parque, digo de Ramales de la Victoria, no está pendiente de un informe de impacto ambiental del Gobierno Regional que llevan ya dos años ustedes y han sido incapaces de aprobarle, eso es lo que estamos preguntando, ¿cuándo piensan aprobar ustedes ese informe de impacto ambiental para que eso pueda ser una realidad?, no echen ahora la culpa al Ayuntamiento de Ramales que parece deducirse de su intervención.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para la dúplica si quiere utilizarla.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí, vamos, en primer lugar no estoy echando la culpa a nadie, estoy diciendo la contestación explícita sobre la pregunta concreta.

Evidentemente yo creo que es bueno lo que está comentando, que un proceso de realizar un suelo industrial no es cuestión de que un día me levanto y ya está. Es un proceso complejo y en ese proceso complejo interviene distintas administraciones e intervienen la sociedad en general, entre ellos los ciudadanos afectados que luego hay que expropiarles o tienen que participar en poner a disposición el suelo, no tanto es correcto y me alegro que así lo indique de que es algo más complejo, en el cual están implicados en último lugar y evidentemente el que se tiene que expresar en detalle, en este caso es correcto que así ha sido, que es el propio Ayuntamiento y los ciudadanos y luego posteriormente las administraciones que alrededor de las actividades que se desarrollan no solamente la Administración Autonómica sino otro tipo de administraciones como bien sabe.

Por lo tanto, a la hora de la pregunta concreta lo que la puedo expresar es el conocimiento exacto de cómo se encuentra ese suelo. Somos los primeros que queríamos que ya estuviera realizado, pero como la diga coja ejemplos como el Parque Empresarial de Morero y podrá ver, si va a los datos concretos el tiempo que tarda entre expresarse y que se haya podido iniciar la primera inversión, que han sido casi 5 ó 6 años, en todo aquello que correspondía a otra administración.

Veo que nosotros lo que nos estamos

planteando y luego lo veremos en el tema de las actuaciones estratégicas, el acelerar esos plazos, esos procesos, para que se resuman a unos periodos más cortos y en esa misma línea los resultados que luego lo veremos globales, como en ese sentido se corresponde con esta realidad de ir acortando los plazos y por lo tanto que las gestiones se vayan aproximando a satisfacción de todos.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Siguiendo el Orden del Día, puntos 4, 5 y 6, Sra. Secretaria.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Se refieren al Parque Empresarial de Villaescusa.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Tiene la palabra la diputada del Partido Popular y se abre el debate.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, Sr. Consejero, el Parque de Morero ya hablaremos en otro momento, porque habria mucho que hablar. Porque el Parque de Morero ustedes se lo encontraron hecho y ustedes se lo encontraron con demandantes para todas las parcelas y han sido incapaces también de comercializarlas. O sea es que no sé por qué me saca usted a relucir precisamente el Parque de Morero cuando lo único que han hecho allí es encarecer el suelo hasta ahora.

Bueno, Parque Empresarial de Villaescusa que es el que toca ahora. El 24 de julio de 2002 el entonces Presidente del Gobierno, el Sr. Martínez Sieso, el Presidente de la SEPI y el Alcalde de Villaescusa firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de suelo industrial en el término de Villaescusa.

Este acuerdo preveía la constitución de una sociedad limitada que se lleva a efecto en marzo de 2003, con el nombre de Parque Empresarial de Villaescusa S.L., en cuyo capital social participa el Gobierno de Cantabria, a través de SICAN, con un 48 por ciento, la SEPI aportando los terrenos de su propiedad también con un 48 por ciento y el Ayuntamiento con un 4 por ciento.

El Parque que tiene una extensión aproximada de unos 446.000 metros cuadrados se sitúa sobre una balsa de decantación de la antigua empresa Arguminsa. Esta actuación se enmarcaba dentro de los acuerdos de colaboración más amplios que había firmado el Gobierno de Cantabria, el Gobierno del Partido Popular con la SEPI y en los años 1998 y año 2000; donde se preveía este tipo de iniciativas para utilizar terrenos que la SEPI ba a abandonando para uso industrial. Por cierto, Sr. Consejero, ¿cuántos convenios ha firmado usted con la SEPI o con el SEPES para conseguir suelo para nuestra Región, para conseguir suelo industrial. Si las noticias no me fallan, creo que ninguno.

En noviembre de 2002, el Ayuntamiento aprobó la modificación puntual de las Normas

Subsidiarias, precisamente para posibilitar que después del cese de la actividad minera se pudiera transformar el suelo, aquél en el que estaba situado, para que se pudiera tramitar como proyecto singular de interés regional.

Y en febrero del año 2004... -hasta ahora estoy hablando de las gestiones que se habían hecho con el Gobierno del Partido Popular-. Desde que ha llegado el Partido Socialista al Gobierno, la única gestión que sabemos que se ha hecho ha sido una visita de la Sra. Gorostiaga al Municipio de Villaescusa, diciendo que sí, que iba a impulsar este proyecto.

Pero claro, nosotros vemos el Plan de Gobernanza, vemos las actas de la Comisión Delegada de suelo industrial, que se reúne todos los meses y por ningún lado se habla de este polígono industrial.

Vemos el Plan de Gobernanza y tampoco aparece. Entonces, hoy queremos que nos expliquen, qué ha pasado con él ¿Ha desaparecido este polígono? ¿Le piensan hacer? ¿Por qué aparece unas veces sí y otras no?. ¿Por qué no hablan de él en sus reuniones mensuales?. Y nos contesta, por favor también, a lo que le preguntamos de los plazos que tienen previsto, si es que le van a hacer.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Efectivamente... (Desconexión de micrófonos) ... total, desde que –como bien ha comentado- se establece un convenio y se constituye una empresa con participación de la SEPI del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Villaescusa.

Lo primero o la siguiente fase, en este caso no teniendo problemas de propietario de suelo, sí está en las protecciones que tiene el terreno, lo cual son las gestiones correspondientes iniciales, han sido eliminar la protección minera de los terrenos y posteriormente, dado que se ha incluido –como se sabe- dentro del área estratégica industrial el Plan de Ordenación del Litoral Piélagos-Villaescusa, es una actuación integrada, que hay que realizar, se están ejecutando los correspondientes estudios para determinar el proyecto de urbanización y a partir de ahí, el plazo de ejecución de las obras, cuando se redacte el proyecto de urbanización.

O sea, que volvemos a encontrarnos en un tema en el cual esta la fase de planeamiento.

Aprovecho para contestarla en relación a lo que me comentaba de Parque Empresarial de Morero, que precisamente lo que está aconteciendo es lo contrario. El Ayuntamiento de Astillero, en relación a algunas reservas de suelo, los empresarios que no han satisfecho su compromiso están impidiendo en que otros empresarios se puedan instalar.

Desde que llevamos el Gobierno de Cantabria, no había ningún empresario instalado y obviamente,

como usted bien sabe, si gratuitamente establece que se apunten a una lista, es lógico y razonable que supere a la oferta. Pero en el momento que hay que hacer efectivo esa reserva, es cuando realmente empieza a saberse quién es el empresario que se va a establecer y quién tiene otras intenciones que no son las de establecerse.

Sí le puedo decir que la actitud del Ayuntamiento ha sido la de facilitar y favorecer aquellos que no están cumpliendo y, por lo tanto, aquellos que pueden tener otro carácter no industrial y que nos está impidiendo el que otros industriales puedan establecerse.

Si quiere con empresas que podrá usted saber, o sea, que por la realidad de lo que está ocurriendo, es contraria a la que usted está diciendo. La actitud no positiva de facilitar el establecimiento de industrias, a través de una reserva de suelo, para desarrollar un carácter no industrial y empresarial.

Disculpe que la conteste, ya he hecho referencia a eso; pero la he contestado en relación al Polígono Industrial de Villaescusa, cuál es la situación en estos momentos.

Obviamente, somos los primeros que tenemos –insisto en lo mismo- que tenemos una clara intención de que los procesos sean más rápidos y como la adelantaba –posteriormente podremos comprobarlo que es así.

EL SR. PRESIDENTE (Roíz García): Gracias.

Tiene la palabra, para la réplica, la Sra. Diputada, María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Bueno, Sr. Consejero, yo creo que dado, encima, el volumen de preguntas que tenemos sobre la mesa, ¿por favor contésteme a lo que le pregunto, no me hable de otras cuestiones que no son de lo que estamos hablando!. No me señale el Power point, porque todavía no me ha contestado a ninguna. Vamos por 6 y no me ha contestado a ninguna.

¿Y por qué dice ahora que es una actuación integrada dentro del área estratégica industrial del Plan de Piélagos-Villaescusa, cuando usted, cuando nos presentó los presupuestos de 2005, venía como un polígono aparte?. O sea, hace 3 meses lo presentan de una manera, hoy lo presentan de otra. Ésa es su forma de planificar.

Pero bueno, independientemente de eso, ¿No piensa contestarme ninguna pregunta?. Vamos 6-0.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roíz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra para réplica, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Querida Señoría, querida María Antonia, yo creo que estoy contestando, porque físicamente aquí me

encuentro y utilizo la expresión más humana que diferencia a los seres humanos de los animales, que es el lenguaje y creo que lo hago sin, al menos, aparentemente faltas en mi expresividad.

Dicho eso, pues ¡Hombre! no querría emocionalmente conectarse y dar satisfacción plena, incluida en este caso a usted, para que dijese lo que usted está deseando que diga. Pero yo, comprenderé que la realidad la observo de la manera que la observo y podré llegar a estar equivocado, pero no me queda más remedio que ser coherente y consecuente conmigo mismo. Por lo tanto, decirlo lo que sé en este momento.

Como bien usted dice, y efectivamente la realidad puede ser cambiante, pero cambiante es para todos. Y entiendo perfectamente que haya determinados polígonos, como el del Parque Empresarial de Morero, que haya tardado tantos años en llevarse adelante. Y que en un momento determinado la situación de los polígonos que vamos a ver, vamos a ver que es distinta, como la realidad humana. Los seres humanos somos diferentes, pues los polígonos también, que tienen una ubicación y una configuración distinta.

Creo que en ese sentido, la he contestado la realidad de lo existente. Como veremos luego posteriormente en otros, pues yo creo que con la contribución de todos, podemos lograr o facilitar que las cosas vayan más rápidas, sean mejores y nos satisfagan, que es lo que yo creo que en definitiva coincidimos todos.

EL SR. PRESIDENTE (Roíz García): Gracias, Sr. Consejero.

Puntos 7, 8 y 9 del Orden del Día.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Fecha prevista de inicio de las obras de urbanización. Fecha prevista de existencia de suelo industrial. Y fecha prevista de conclusión del Parque Empresarial Besaya.

EL SR. PRESIDENTE (Pesquera González): Gracias, Sr. Secretaria.

Tiene la palabra, Dña. Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sra. Secretaria, por recordarle al Consejero lo que pregunto, porque igual a ver si así hace más efecto; porque usted no es la primera vez que me dice que yo no me quedo contenta porque no oigo lo que quiero oír.

No. No. No. Yo es que quiero oír algo. Quiero oír algo concreto. No es que no me quede contenta. Claro que me cabreo. Me cabreo porque con usted no hay quien pueda. Por eso me cabreo. Pero yo no quiero oír el 5 de marzo de 2005. No. No. Dígame las que usted tenga, las que usted maneje. Si yo no quiero particular. Quiero que el Gobierno tenga plazos, que tenga planificación y sea capaz de elegir un polígono, empezar por él y acabarle. Eso es lo que queremos. Nada más. Queremos que Cantabria tenga suelo industrial y para ello tendrá que poner usted un

poco orden, lo primero en su cabeza –dicho con todo el respeto- para luego eso plasmarlo al papel.

Y bueno, vamos al Parque Empresarial del Besaya, que es el que nos toca ahora.

En marzo de 1999, a mí si me gusta hacer un poco de introducción para situar las cosas en su sitio, para explicar lo que hizo el Gobierno del Partido Popular a lo que usted antes criticaba –por cierto al principio- y lo que han hecho ustedes.

Entonces, Parque Empresarial del Besaya es un proyecto muy ambicioso, que se inició en marzo del año 1999, con la firma de un convenio marco que el entonces Presidente del Gobierno, Sr. Martínez Sieso, firmó con la Compañía Minera Asturiana de Zinc, para la mejora medioambiental del Bajo Besaya. Y como desarrollo de ese convenio marco, en el año 2002 se firma un convenio entre Asturiana de Zinc, SODERCAN y SICAN, cuyo objetivo es crear un espacio productivo en los terrenos de la mina, que permita reducir el impacto económico que tendría el cese de la actividad minero, previsto para el año siguiente.

Como resultado de ese convenio, la Asturiana de Zinc vende a SICAN los terrenos de la escombrera exterior de La Corta, con una superficie aproximada de unos 830.000 metros, por un precio de 41 millones de pesetas. Casi el 92 por ciento de los terrenos están en el municipio de Reocín y el resto están en el municipio de Cartes.

En agosto del 2002, se aprobó la declaración formal de proyecto singular de interés regional, y el 6 de mayo de 2003 se aprobó inicialmente el proyecto por la Comisión Regional de Ordenación..., por la CROTU.

Desde entonces para acá, cuando ustedes llegaron al Gobierno ese polígono también se ha paralizado, se ha olvidado, nuevamente se encuentra usted Sr. Pesquera cuando entra por la puerta de su Consejería nada menos que 800.000 metros cuadrados de suelo a su disposición, para empezar a hacer suelo industrial, y también se ha paralizado desde que ustedes llegaron.

No sabemos si ese polígono lo van a hacer, no lo van a hacer. Ese sí, parece que está en el Plan de Gobernanza, pero por supuesto no tiene fechas y no tiene compromiso de ningún tipo.

Han tardado más de un año en hacer la estimación de impacto ambiental aprobatoria, que parece ser por un acta de la Comisión de Suelo, de localización de suelo, tengo conocimiento de ello. Y todavía está pendiente de aprobación provisional por la CROTU y posteriormente por el Consejo de Gobierno.

Después de las informaciones, después del parón que ha sufrido este polígono en lo que se refiere a trámites administrativos y las informaciones que en alguna ocasión hemos visto en la prensa, de que se iban a hacer ahí una ciudad del cine o algo así, pues hoy nos preguntamos: ¿El Parque Empresarial del Alto Asón va a ser un polígono industrial o qué va a ser?.

Y si va a ser un Polígono Industrial cuándo van a empezar las obras, cuándo las piensan acabar y cuándo va a haber suelo industrial para que las empresas se puedan instalar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Bueno, yo creo que como a usted le gusta y nos gustaría a todos, pues en este caso va a tener la suerte también en los demás, porque el tema no solamente va más avanzado sino que..., bueno, dice que no la contesto...

Yo no sé si ve arriba un plano, pero además le diría que en este caso lo que ha habido que deshacer es el entuerto –como sabe- la situación del polígono estaba pendiente de unos informes relacionados con el cierre, clausura de la mina, la cual si quiere un día invitamos al Presidente de Asturiana de Zinc a que venga a una Comisión y le diga los incumplimientos que realizó el Sr. Gil en relación a los compromisos con la Asturiana de Zinc.

Y el esfuerzo que hemos hecho nosotros sin haber hecho público, el tema que está dispuesto el Presidente de Asturiana de Zinc a comparecer en Comisión, y decir la historia de todo lo que ha pasado en relación a la problemática de los compromisos firmados e incumplidos, en su caso, por como usted me dice por el Gobierno del Partido Popular, en este caso el Consejero de Medio Ambiente.

Una vez resuelto eso, que como digo la traslado la invitación del Presidente de Asturiana de Zinc estaría dispuesto a explicarle con detalle, y resuelto y garantizada la situación de la Asturiana de Zinc, es lo está permitiendo que estemos ya en la fase final para que en el plazo de diez meses la urbanización se pueda llevar adelante.

Después de seguir todo el proceso de tramitación en el cual, insisto, en uno de los elementos claves que iba conectada o estaba relacionado o vinculado con la clausura y cierre, y por lo tanto la inundación –como sabe- de la mina de Reocín.

Evidentemente, como usted adelantaba, esta polígono va a ser una realidad en breve plazo de tiempo puesto que ya se encuentra en su fase final, el suelo es propiedad del propio Gobierno de Cantabria y, por lo tanto, no tiene ningún problema en llevarlo adelante una vez solventados los problemas que tenía y que encerraba en sí mismo.

Y está en la fase final para la aprobación definitiva de Consejo de Gobierno, y por lo tanto poder empezar, poder continuar las obras que en su momento de movimiento de tierras se realizaron.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Diputada del Partido popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Mire únicamente Sr. Consejero decirle, incumplimientos del Gobierno anterior, pues mire, me extraña tantísimo porque sería la primera vez que ustedes descubren un mínimo fallo del Gobierno del Partido Popular y no lo publican con todas sus fuerzas por todos los sitios.

Me extraña, permítame que no le crea, porque si hubiera habido fallos..., lo que pasa que es que ustedes han estado en este polígono como los demás, dormidos. Y claro ahora por buscar excusas cuando a usted le cogen y le traen a Comisión y le sientan y tiene que contestar, pues buscan excusas donde seguramente que no las hay.

Este polígono le han tenido paralizado, han tardado más de un año en hacer el informe de impacto ambiental. ¡Hombre!, eso es la voluntad política que han tenido en este polígono industrial.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): con todo cariño y afecto, si es consecuente con su metodología yo no necesitaría decirle lo que la estoy diciendo si no fuera cierto, puesto que como bien usted dice lo resuelvo no contestando o contestando como usted me dice.

Por lo tanto, sería gratuito que me atreviese a decir algo, que es de gran calado y que lo va a poder usted misma chequear, si quiere. Porque no es mi talante, como usted misma descubre, no necesito de ello puesto que no lo hago.

Por lo tanto, haga un escaneo de su propia lógica y verá que el tema es muchísimo más grave de lo que se imagina, porque es cierto.

Pero como lo que se trata es de construir y no decir la problemática que hay, lo puedo decir una vez resuelto el tema para que se interese que evidentemente dedicamos esfuerzos a resolver las cosas y no a llevarlas a otros terrenos.

Porque lo lógico de cualquier gobierno es pensar que lo que hace es para todos, independientemente de su condición, opinión y estado. Y por lo tanto debemos participar en sentido positivo.

Cuando comentaba esto, le comento la historia en relación a un hecho que si quiere con más detalle por la importancia que tiene, que ha tenido y las grandes dificultades y la repercusión positiva que va a tener; puesto que obviamente la zona de Reocín es una zona de gran importancia no solamente en el aspecto este parcial que estamos hablando de polígono empresarial, sino en el territorio, en su ubicación y en los terrenos que dispone. Y en ese

sentido, en esa misma línea positiva yo creo que se va a poder desarrollar cosas interesantes para todos.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sr. Consejero.

Siguiendo el Orden del Día, puntos 10, 11 y 12.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sr. Presidente.

Fecha prevista de inicio de las obras de urbanización Fecha prevista de existencia de suelo industrial y fecha prevista de conclusión del Polígono industrial Tanos-Viernoles.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Se abre el debate. Tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Los polígonos de Torrelavega, todos sabemos que han sido la manzana de la discordia o los polígonos de la discordia, entre los socios del Gobierno tanto a nivel regional como a nivel municipal.

La Alcaldesa de Torrelavega presionó desde el principio, al Gobierno Regional, para que se hiciera el Polígono de Tanos-Viernoles en detrimento del Polígono Sniace-Solvay, que era el que tenía previsto el anterior Gobierno municipal y el anterior Gobierno Regional.

A pesar de que el Presidente Regional, el Sr. Revilla, en su debate de investidura dijo que iba a impulsar el Polígono de Sniace y no nombró en ningún momento el Polígono de Tanos, pues la batalla la ganó el Partido Socialista y decidieron hacer el Polígono de Tanos-Viernoles, e insisto, en detrimento del de Sniace-Solvay.

Y para ello decidieron declararlo proyecto singular de interés regional en noviembre de 2003, a pesar de la oposición frontal del Partido Regionalista en el Ayuntamiento de Torrelavega, se impuso hasta que se declarara proyecto singular de interés regional.

Oposición, que por cierto, se difuminó con un difícil acuerdo de gobierno al que les costó llegar mucho, pero al que al final llegaron.

Pero la Consejería de Cultura, del Sr. Marcano, parece que seguía teniendo reticencias sobre este polígono, porque en el mes de febrero la Dirección General de Cultura emitió un informe de que había unos restos arqueológicos en aquella zona, lo que hizo peligrar en aquel momento la viabilidad de este proyecto.

Parece ser que no. Que los hallazgos arqueológicos que encontró, el Sr. Marcano, no eran para tanto. Por lo menos, así lo entiende la Consejería de Medio Ambiente, que ha hecho un informe de impacto ambiental aprobatorio. Y esto sigue adelante. Y se ha declarado, el 10 de marzo, en el último

Consejo de Gobierno, como proyecto singular de interés regional. Así que parece ser que la zancadilla del Sr. Marcano no ha servido para nada y esto sigue adelante, porque lo dice la Alcaldesa de Torrelavega.

Por tanto, a este polígono, que resulta que los Socialistas han tenido claro desde el principio y le han querido desde el principio, han tardado casi dos años, nada menos, casi dos años en iniciar los trámites. O sea, en dar los primeros pasos. Y no ponga cara de extraño, Sr. Consejero, porque únicamente han sido capaces de comprar –como leo en las actas de sus Comisiones- un 25 por ciento de la superficie total. O sea, han dado dos pasos en papel y compra del 25 por ciento de la propiedad.

Por cierto, sabemos, porque ha salido en los medios de comunicación, que el resto de los propietarios están bastante cabreados, porque dicen que el Gobierno no les da información, que el Gobierno les amenaza, que no están nada contentos con ustedes. Con lo cual, van a tener ustedes que llegar al método de la expropiación, como les ha pasado en Suyesa, cosa que por otro lado tampoco es de extrañar cuando se compra a muchos propietarios. Eso hay que reconocerlo, la dificultad.

Pero lo que no se puede es ir siempre, cuando se va a negociar, o muchas veces por lo menos, amenazando. Y qué casualidad que ésa es la opinión, tanto de los afectados por el polígono de Suyesa como de los afectados por el de Tanos-Viérnoles.

Por tanto, creo que hasta ahora han ido por muy mal camino, a la hora de negociar.

Ustedes mismos, en febrero, dicen que prevén un periodo de expropiación de entre 4 y 6 meses. Con lo cual, nos vamos a plantar en octubre de 2005 y todavía el polígono industrial, que ustedes se empeñaron –con todo el derecho del mundo fue su opción- a pesar de sus encontronazos internos, se empeñaron en él y resulta que nos vamos a plantar en el mes de octubre y todavía no veremos hecho allí nada, Sr. Consejero.

Díganos, por favor, si tienen plazos. A ver si en éste tenemos más suerte y algún plazo o alguna fecha.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Efectivamente, yo creo que este polígono, en la parte de tramitación ha ido casi en tiempo record. Y como bien dice, está publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, la aprobación definitiva. Y estamos en el inicio del expediente de expropiación.

Sí decirla que bueno, creo que conoce perfectamente, primer punto, que lo que usted habla de negociación, lo público y lo privado no tienen el mismo referente. En lo público, cuando alguien inicia un proceso sobre un terreno tiene que ser

transparente. Y lo que tiene que saber es qué es y para qué es. Y con unas normas que determinan un precio tasado; por lo tanto, transparente. Y que ese precio es el mismo para todos, o en las condiciones semejantes.

Por lo tanto, que la negociación –como usted dice- no existe. Lo que existirá será la referencia de la tasación que corresponda a lo que hay que defender, que son recursos públicos.

Dicho esto, en el caso –como usted bien dice- de particulares, por desgracia, una vez que saben que tienen una calificación que pasa de una anterior a industrial, pues creo que es de sentido común que el particular siempre tiene la pretensión, u otro tipo de pretensiones distintas. Y que no se alinea con lo público casi nunca, en casos de patrimonio.

Y que además lo público tiene que mantener aquellos que inicialmente han aceptado esa tasación, la misma para los demás.

En el caso de Tanos-Viérnoles, si usted investiga, no hay tantos propietarios. Hay un único y muy señalado propietario; que no le tengo que decir el nombre y apellidos, pero que le conoce; que no tiene ningún interés por colaborar con lo público.

Y, por lo tanto, hará lo posible para llegar hasta el final en la expropiación, hasta que no se levante el acta de expropiación, para no colaborar en lo público. A pesar de que se intente. Y el único que camino que puede tener, no nosotros, sino el Ayuntamiento –y soy consciente que lo ha intentado como se intenta en todos los casos y creo que lo conoce- que puede ser en aquellos casos en los cuales la actividad anterior, no la nueva industrial, si el propietario quiere mantenerla porque quiere seguir vinculado a la tierra, que el Ayuntamiento le ofrezca una posibilidad de permuta en otro terreno para satisfacer, mantener su objetivo anterior, que era la calificación que tenía.

Salvo ese caso, los demás o acepta la valoración tasada y peritada de manera pública y transparente, o tiene que producirse el procedimiento de expropiación con el levantamiento de acta de expropiación, que daría lugar, a partir de ese momento, a disponer de los terrenos y poder hacer la inversión.

Como bien señala y en tiempo muy ajustado, un expediente de expropiación está entorno de los seis meses; cuatro ó seis meses. Si va todo bien, dada la complejidad de los trámites que hay, y siguiéndolo muy de cerca.

Evidentemente, si hemos terminado la fase anterior y nos queda el expediente de expropiación, la estimación que usted hace es correcta. Pero dentro de lo que la sociedad hemos decidido y reduciendo lo máximo posible, a pesar de la no colaboración en este caso de algún particular.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Muy brevemente, Sr. Consejero. Sr. Presidente, Gracias.

Sr. Consejero, decir que dos años es un tiempo record para iniciar unos trámites administrativos. Sí, sí, es un tiempo record para tener cabreados al 75 por ciento de los propietarios.

Usted me habla de un único propietarios que les entorpece. Yo no sé ni quién es, ni por supuesto me interesa. Pero es que es el 75 por ciento de la propiedad, los que faltan. Y son ellos, los que han salido en los medios de comunicación diciendo que han hecho una asociación de afectados. O sea, que no es sólo un único propietario al que ustedes tienen enfadado.

Y ya conozco el procedimiento que hay que seguir para una expropiación y todo eso. Lo conocemos todos; que hay que fijarse un precio... Pero ¡claro!, usted dice que con transparencia –ha dicho usted- con publicidad y transparencia. Y precisamente de eso es de lo que se quejan los afectados. Que no hay ni transparencia, de que les ocultan información, y encima que los amenazan. Son palabras de ellos, no mías. Pero que coinciden exactamente con los de Suyesa.

Y miren, el único polígono industrial que viene en el Plan de Gobernanza con fechas es el de Tanos-Viérnoles, ¡hombre!. Y qué casualidad, que es el primer incumplimiento que veo; o sea, el único que tiene fechas y ya lo han incumplido.

Dicen, en el Plan de Gobernanza, que la primera fase se hará en el 2004; primer incumplimiento. Y que la segunda fase, empezaría en septiembre de 2004 y finalizaría en diciembre de 2005. Cuando casi nos vamos a plantar en diciembre de 2005, sin haberse hecho ustedes todavía con los terrenos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Me sorprende que diga que tiempo record son dos años, cuando en Astillero han tardado cuatro o cinco en el mismo proceso. Y no le digo alguno más. O sea, que podríamos hacer una relación o evaluación de todos los casos anteriores. Además entiendo que como suerte, la sociedad evoluciona, pues haya determinadas cosas que mejoren y no haya que valorarlas negativamente porque eso se haya producido así. Porque vamos mejorando y en algunos casos vamos reduciendo los plazos.

Lo demás, en relación a la importancia de Tanos-Viérnoles como el resto de los polígonos, como digo está en función de toda esta problemática o esta situación, que como estamos viendo no es la misma en cada polígono industria. Pero que en el caso de Torrelavega va a ser una realidad en fechas próximas.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Puntos 13, 14 y 15 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. TORIBIO RUÍZ: Gracias, Sr. Presidente.

Fecha prevista de inicio de las obras de urbanización; fecha prevista de existencia de suelo industrial y fecha prevista de conclusión del polígono industrial Valle de Buelna.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

De este polígono industrial, poco puedo decir, simplemente que nació como que iba a ser el polígono más grande de Europa, según decía el Sr. Revilla, en una de esas posturas suyas tan exageradas, porque al poco tiempo ya pasó a que iba a ser el polígono más grande del Norte de España. Y la realidad es que después de estas palabras del Sr. Presidente, pues que han pasado dos años y no hay ningún polígono industrial en el Valle de Buelna.

Y visto lo que ustedes han hecho hasta ahora, nos tememos que todavía va a faltar muchísimo tiempo para que veamos hecho un polígono industrial. Ya sabemos que actualmente se está tramitando una modificación puntual del planeamiento, en el Ayuntamiento de San Felices, que es necesario o previo a la redacción del proyecto singular de interés regional que es como parece que ustedes pretenden tramitar este proyecto.

Pero claro, luego hablan de que es necesario encauzar el río Besaya porque lo exige la Consejería de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Norte, y ¡claro! ante todo esto, porque en el Plan de Gobernanza sí hablan de él pero por supuesto no dan fechas, de lo único que lo daban ya lo he dicho es del Tanos-Viérnoles.

Entonces ante todo eso, ¿realmente ustedes van a hacer este polígono industrial, piensan siquiera empezarle esta Legislatura, tiene plazos previstos Sr. Consejero?

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Bueno yo le pedía a mi querida Diputada que cuando hablo de dos años, la verdad es que yo lo desconozco, porque hace dos años no estaba aquí y creo que Los Corrales de Buelna, el primer planteamiento que hace el Consejero de Obras

Públicas pues un año, no sé si sacó más o no sé si llegará, no lo sé.

Le digo que de alguna manera utilicemos los hechos con rigor no con opinión. Las fechas no son opinables en sí mismas. Y efectivamente, pues yo creo que ha dicho de que esto es una planteamiento que se hace, está en su fase inicial y, por lo tanto, como bien ha comentado exige la modificación puntual de normas subsidiaria, proyecto singular de interés regional, etc., que es previsible que en caso de acortar de plazos, pues los plazos en un proceso inicial estén previo a la posible expropiación, no a la expropiación segura y en este caso que son múltiples propietarios, pues si mínimo dos años, en ese proceso es necesario cuando menos.

Por lo tanto en lo demás el planteamiento existe y que está establecido sí y que se encuentra en esa situación es todo lo que la puedo decir.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada del Partido Popular.

¿No va a utilizar..?. Se da por concluido el debate de los puntos 13,14 y 15.

Pasamos a los puntos 16,17 y 18, Sra. Secretaria.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Sí gracias Sr. Presidente.

Fecha prevista de inicio de las obras de urbanización, fecha prevista de existencia de suelo industrial y fecha prevista de conclusión del polígono industrial de Dícido en castro Urdiales

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Secretaria.

Tiene la palabra la Sra. Portavoz del Partido Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno únicamente antes de hablar de este polígono quisiera decirle Sr. Consejero, me dice usted a mí que utilice las fechas con rigor, ¡es que vamos..es usted un poco atrevido!, porque utilice usted fechas por lo menos para decirme a mí que yo las utilizo con rigor hombre, todavía no nos ha dado ni una y vamos por la 16, ni una fecha, Sr. Consejero, y me dice a mí que las utilice con rigor porque digo dos años que igual son 21 meses o 20 meses, bueno pues perdone, pero fijese la de veces que tiene usted que pedir perdón por no haber dado ni una de las 16 fechas que le hemos pedido hasta ahora.

Y bueno vamos a hablar del polígono de Dícido en Castro Urdiales. Mire este proyecto como algún otro que ya hemos visto antes, ni está en el Plan de Gobernanza, ni han hablado de él en la Comisión de localización de suelo. Por tanto desconocemos absolutamente cual es el planteamiento que tiene el

Gobierno sobre él, únicamente conocemos porque nos lo han puesto siempre en sus panfletos publicitarios que tiene 860.000 metros y nada no tenemos nada más que su nombre en los papeles que da SICAN, por lo que esperamos que hoy nos aclare realmente qué proyecto es éste, dónde se va a hacer, cuándo se va a hacer y cuándo van a empezar a hacerlo por lo menos.

Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Bueno como ve usted en la imagen ahí está donde está configurado o establecido, ubicado la superficie total de 860.000 metros cuadrados. Y efectivamente está en esa fase de decisión de llevar adelante toda la tramitación para que ese espacio sea una realidad y se convierta en polígono industrial. Por lo tanto, la primera fase se corresponde a elaborar los estudios de viabilidad de la zona.

Y como bien sabemos está dentro del área de redacción dentro del Plan de Ordenación del Litoral. Y en relación a las fechas, yo creo que la credibilidad se consigue con las decisiones y los compromisos ciertos, difícilmente si alguien se equivoca de manera reiterada, pues no sé si esa es una forma de mantener o lograr la credibilidad pero hay determinadas cosas que tiene fecha y otras lo que tiene son procesos.

En aquello que tiene fecha, la fecha real última, es el hito donde se realiza una inauguración, bueno hay cosas que para el proceso de inauguración exige una dedicación, usted lo que parece es que si no le dan fechas, no hay dedicaciones.

Si usted está en un proceso de desarrollo de algo, bueno pues como todo en la vida tiene situaciones y tiene hitos y no necesariamente la vida son números y fechas, las emociones que yo sepa no se corresponden necesariamente con las numeraciones.

Ahora si usted quiere reducirlo a su modelo lógico me parece bien, pero admita que hay otros modelos distintos y que la naturaleza humana es más amplia que la exclusividad de uno, es lo que le intento decir y es en lo que creo que debemos avanzar en la medida de que en esos procesos, colaboremos todos, seguramente que las fechas cuando hay que fijarlas, las fijamos entre todos.

Cuando no pues se conoce, pero lo que no deberemos nunca es dar lugar a equívocos y confundir, engañar o equivocar.

Esta es la situación de Dícido que más o menos se corresponde con lo que usted sabe.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra si la quiere utilizar la Sra. Diputada del Partido Popular.

No, no va a utilizar la palabra.

El Sr. Consejero va a utilizar para estos puntos...No, no lo va a utilizar.

Por cuanto continuamos el Orden del Día. Puntos 19,20 y 21.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Fecha prevista de inicio de las obras de urbanización, fecha prevista de existencia de suelo industrial y fecha prevista de conclusión del polígono industrial de Val de San Vicente.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno usted Sr. Consejero, dice cosas que no hay quien entienda, desde luego, pero también dice cosas muy curiosas, porque dice que "hay cosas que no tiene fechas y que tiene procesos", pero es que aquí estamos hablando de proyectos, de polígonos industriales, no sé a qué se referirá usted con esa frase; pero es que los proyectos ya no de polígonos industriales, creo que de todo en la vida tiene fechas, fechas previsibles. Si yo no le digo que me diga 1 de marzo de 2007, no, no principios de marzo, principios de 2007, a mediados, algo, algo aproximado pero es que usted no se atreve a decir ni una sola fecha y eso es falta de compromiso, Sr. Consejero, total y absolutamente falta de compromiso, ustedes no tiene claro ni por dónde van a empezar, ni por cuál van a empezar y mucho menos cuándo van a empezar.

Porque encima como lo quieren hacer todo con su famosa financiación estructurada, ni siquiera van a saber si van a tener dinero para empezar.

Y vamos a hablar un poco del polígono de Val de San Vicente, del polígono de Los Tánagos, que como sabemos SICAN firmó un convenio con este Ayuntamiento para la ejecución del polígono de unos 25.000 metros cuadrados en los terrenos que eran propiedad de este Ayuntamiento y que recientemente se ha efectuado la compra venta de estos terrenos por SICAN.

Según aparece en los medios de comunicación, dice que las obras van a empezar de forma inmediata, así que suponemos, suponemos que aquí si tenga una mínima previsión, ¿no Sr. Consejero?, ¿va a ser usted capaz de decirnos algún plazo y alguna fecha de este polígono industrial, que es de 25.000 metros cuadrados? y si usted no es capaz de proyectar y planificar 25.000 metros cuadrados, pues apaga y vámonos, ¡claro!

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Efectivamente, durante el primer trimestre de este, bueno, en este se va a comenzar la firma del acta de replanteo y el comienzo de las obras. Así que van a comenzar en breve.

Y, luego, posteriormente, en un periodo de seis meses, las obras de urbanización.

Pero como bien le digo, la fecha final que tiene un polígono industrial no está ni en usted ni en mí como Diputado o como Consejero, está en que una empresa desarrolle una actividad y eso es lo importante. Y en ese sentido le diré que si coge el Parque Empresarial de Morero, no ha tenido fechas nunca; porque las únicas empresas que se están instalando ha sido dentro del período del último año.

Y que le vuelvo a decir, que tenía una previsión de instalación de otras empresas; el proceso, que sí es más importante que la fecha, del ayuntamiento está impidiendo esa realización. Por lo tanto, poner fechas con garantía.

Difícilmente me voy a comprometer yo en una fecha que está dependiendo de un proceso, que es el proceso vincula a una actividad económica, a una empresa que lo que quiere es que se le facilite el propio proceso, para poner él la fecha, que es el acto final y real de poner en producción un suelo industrial.

Por lo tanto, seamos rigurosos, seamos serios y sepamos que lo importante es crear las condiciones entre todos, para facilitar que esos procesos sean menores en el tiempo y la actividad económica productiva e industrial, se desarrolle en su esencia final, que es la empresa funcionando con credibilidad.

No todos los procesos anteriores, que son importantes pero que no tienen ningún valor si no logramos la instalación de la actividad económica, con credibilidad y con una buena sensación de que se le está facilitando el proceso de instalación. Luego, si quiere, ya veremos que el tema no se reduce ya a algo físico, como es el suelo industrial, sino a muchos más elementos de tanta importancia como el físico; llámese la energía, llámese el agua, llámese las condiciones de trabajo en un entorno que no numérico, que es más emocional, que permite cada vez más que se desarrollen los negocios. No los números, los números lo podemos ver si cogemos la televisión, en la última noticia relacionado con actuaciones incorrectas numéricas que todos podemos saber. Cuando hay problemas de estafas o similares.

Eso no tiene valor, lo que tiene valor realmente son los procesos, generar un contexto y un ambiente adecuado para que esa empresa no solamente realice su labor, sino sea el referente y el ejemplo de atracción a más empresas. Y eso lo conseguimos, si nos ven a todos unidos, si nos ven a todos facilitando lo mismo, no nos ven peleados y no nos ven que estamos discutiendo el 2, el 5, el 1 ó el 1,5. Nos ven que hemos iniciado un proceso y unas condiciones adecuadas, para emocionar a la gente y que se atraiga y se vincule en un desarrollo sostenible y duradero.

Como bien decía usted, en este caso de Val de San Vicente, pueda ser el ejemplo más claro; porque también es cierto que es una actuación pequeña y que es una actuación más fácil de controlar en ese sentido, en el que el proceso se puedan definir, concluir y saber las fechas. Mientras que en otros procesos más complejos, y obviamente en ese sentido no culpabilizaría nunca al Astillero, de que los procesos del Parque Empresarial de Morero sean tan largos, que son lógicos y porque son mejorables y mejoramos a base de haber aprendido en qué hemos podido hacer no adecuadamente; pero siempre que tomemos ese referente para que a continuación, conjuntamente, entre todos, sabiendo que lo importante es la actividad económica, la instalación industrial que tenga sostenibilidad, que tenga durabilidad, que vaya adelante y que nos cree un buen referente para que sea el ejemplo de reclamo y de proyección hacia otras empresas, otras actividades se instalen y generen un proceso que él mismo vaya en un sentido positivo, del cual todos nos beneficiemos.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, si quiere utilizarla, la portavoz del Partido Popular.

¿Sr. Consejero, quiere utilizar la palabra?.

El Sr. Consejero, tampoco. Pasamos a los puntos 22, 23 y 24.

Sra. Secretaria.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Fecha prevista del inicio de las obras de urbanización Fecha prevista de existencia de suelo industrial Y fecha prevista de conclusión del Polígono Industrial de Valdáliga.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra, la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero, dice usted que tenemos que estar unidos para emocionar a la gente. No sé qué querrá decir con ello. Pero desde luego, lo que tendrá que emocionar usted es a los empresarios haciéndoles suelo industrial. Eso es como se demuestra la gestión política. ¿Emocionar a la gente?. La gente se emociona yendo al cine o yendo a la playa o yéndose de excursión. Pero su obligación es emocionar a los empresarios y que confíen en el Gobierno. Y con los pasos que ha dado el Gobierno hasta ahora, es imposible que los empresarios confíen en ustedes.

Porque ustedes han dicho desde el principio que el de industria es su prioridad, que el suelo industrial es su prioridad y el balance no puede ser más catastrófico.

El Polígono Industrial de Valdáliga es otro de los polígonos fantasmas que ha tenido este Gobierno. Porque apareció por primera vez en los proyectos de SICAN en febrero del año pasado, de 2004, cuando se presentó en la Cámara de Comercio ante los Alcaldes de la Región, el suelo industrial que pretendía hacer.

Unos meses después, como todos sabemos, se aprueba el POL y el POL impide que se realice este Polígono Industrial. Dado que le hemos visto, no sólo en los proyectos de SICAN, sino en alguna publicación más del Gobierno, queremos saber –y no le hemos visto, sin embargo en su última comparecencia sobre el presupuesto- queremos saber si este Polígono Industrial le van a hacer, no le van a hacer y en qué fecha está previsto hacerlo, en su caso.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sabe perfectamente que es una zona protegida y lo de fantasma será porque lo saca usted; pero en ningún momento, una vez que una actuación en un territorio no es posible porque está calificado como posible de modificar la calificación; pues está claro. No podemos llevar adelante nada que previamente está calificado de tal forma.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Simplemente por aclarar.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Haga la aclaración.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Polígono, desde luego, no me le he inventado yo. Eran los proyectos de SICAN. SICAN lo proyecta en febrero y dos meses después sale el POL y se lo cargan. Creo que todos son del mismo Gobierno, si no tengo mal entendido.

Entonces lo normal es que las Consejerías hubieran hablado y bien o SICAN no le proyecta y le presenta los Alcaldes en febrero, o bien el POL como ha hecho en otros muchos sitios y de una forma totalmente arbitraria, pues lo que permite hacer en ese suelo, el Polígono Industrial que tenía previsto SICAN.

Y esto, le digo que es un polígono fantasma, porque ustedes se fueron a Méjico después de sacar el POL aquí, Sr. Consejero, y llevaron un libro de esos maravillosos que a ustedes les encanta editar para intentar captar inversiones o inversores –mejor dicho- en Méjico y aquí hablan del Polígono de Valdáliga de 305.000 metros cuadrados.

O sea, lo dice SICAN, el POL dice que no y ustedes van a Méjico y todavía dicen que sí. ¿Pero qué coordinación y qué compenetración hay en el Gobierno, Sr. Consejero?.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): La vuelvo a repetir que si en un momento determinado aparece en un listado de SICAN alguna cosa que sea proyecto, creo que lo he dicho de manera permanente y repetida, que SICAN que es un instrumento para el desarrollo del suelo industrial en Cantabria, no es el único instrumento.

Pero que cualquier iniciativa que un ayuntamiento en relación a un desarrollo industrial facilite y que en términos de ordenación del territorio, por tanto de los filtros lógicos, técnicos que haya que pasar posteriormente, al final concluya que es posible, acaba siendo una realidad.

De entrada en ese sentido amplio, inicialmente una iniciativa de este tipo pudo estar (...) hasta que fue imposible porque no cumplía las condiciones, no porque SICAN o la Consejería de Industria (...) lo que nos compete es facilitar el que se instalen más empresarios, y por lo tanto solo a la mínima llamada de un ayuntamiento que tenga una condición para plantear o estudiar un terreno pues lo hacemos, aunque no pase a lo mejor el primer nivel, pues no pasa nada. Porque como digo todo en la vida es evolutivo y hay cosas que tienen éxito y otras que se quedan en el inicio.

Si en ese momento la situación urbanística en el ayuntamiento no era del todo, no se había profundizado en el momento..., porque sino podríamos llegar al absurdo de pensar que las instituciones privadas y públicas que no solamente el Gobierno no pintaría nada en unas actuaciones de este tipo, y tienen peso porque tienen que pasar los informes correspondientes.

Si esos informes o esa situación detecta que incumplen unos criterios básicos que todo el mundo está de acuerdo, pues se ha podido proyectar, plantear una idea de proyecto que dura muy poco tiempo, como puede ser este caso.

Y yo creo que eso es normal como cualquier hecho en la vida, lo que siempre acontece son distintas, diversas situaciones. Pues este acontece eso.

¿Qué nosotros queríamos tener más disponibilidad de suelo que activarla como reserva?. Pues dependerá de que haya, como la digo, mínimamente un conjunto, una zona de población, un conjunto de habitantes, y que pasen los filtros que la sociedad cántabra, homologada con la sociedad europea, está estableciendo.

Y somos los primeros que tenemos interés de que en ese sentido sea posible. Pero hay casos como este en que duran lo que dura el primer estudio y no pasan de ahí.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sr. Consejero.

Punto 25, 26 y 27.

Sra. Secretaria.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias SR. Presidente.

Fecha prevista de inicio de las obras de urbanización Fecha prevista existente de suelo industrial y fecha prevista de conclusión del Polígono Industrial de corredor Sniace-Solvay

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sra. Secretaria.

Tiene la palabra Dña. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Como les decía antes los polígonos industriales de Torrelavega, pues han sido motivo de discordia entre los socios socialistas y regionalistas de gobierno regional y municipal.

¿Y por qué digo esto?: Porque también el corredor Sniace-Solvay fue motivo de disputa y el Grupo Socialista de Torrelavega a los cuatro días del Sr. Marcano hacer el informe arqueológico contra el Polígono Tanos-Viérnoles, pues le denuncian públicamente que es que el Polígono Sniace-Solvay el Sr. Marcano le tenía paralizado durante dos años, que por cierto lo desmintió poco después la Alcaldesa de Torrelavega, tirándole de las orejas al Sr. García.

En cualquier caso, es otra demostración más de que ahí ha habido una pugna política entre los dos socios, que parece ser que ha ganado el Partido Socialista. Porque este Polígono Sniace-Solvay, el único que el Sr. Revilla se comprometió en su debate de investidura, pues al día de hoy aparece..., vamos, aparece no, está olvidado y paralizado.

Aunque ustedes sus últimas declaraciones han sido que sí, que sí, que le van a hacer, pero los hechos son que no, que no, que no lo han empezado.

Así que Sr. Consejero, explíquenos, no aparece en el Plan de Gobernanza, no aparece en ningún lado, no hablan de él en la Comisión de Suelo, pues explíquenos. ¿Le van a hacer y cuándo?.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): bueno, voy a ser muy breve y concreto.

Creo que en general lo soy, pero en este caso la concreción es tan sencilla como: primer punto, no

hay actuación prevista en la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico y eso creo que se ha dicho.

¿Por qué?. Básicamente tiene que saber y yo creo que lo sabe, que es un suelo urbano. Y si sabe lo que eso significa, que ya le pasaré a los técnicos de urbanismo para que se lo expresen, no podemos intervenir ni expresar nada, porque eso compete en exclusiva al Ayuntamiento.

Por lo tanto, punto.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra para réplica la Portavoz del Partido Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ah, no. Perdón. No voy a usar la réplica. Es que me he lanzado ya a la siguiente parte.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Bueno, seguir insistiendo, parece que no se me entiende...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, clarísimo, que no lo van a hacer. Vale, ya está. Es lo único que le he entendido hasta ahora. Vale.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Saca conclusiones equivocadas de lo que yo he expresado. No he dicho eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...Que es competencia del Ayuntamiento...

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Vamos a ver. Si es competencia del Ayuntamiento, como usted dice, probablemente pueda hacerse. Cómo le voy a decir yo, si le estoy diciendo que es un suelo urbano y que por lo tanto está en exclusiva competencia en el Ayuntamiento.

Usted, a la hora de poner en antecedentes, en vez de poner en antecedentes me cuenta una historia que probablemente habría que llevarla como caso práctico en el método del caso a Harvard, de las películas de alguien que dice, el otro que no dice. Le estoy diciendo que de esa manera, difícilmente atraerá a ninguna empresa mundial. Porque una empresa, lo que no quiere es que..., todos tenemos historias particulares y personales, y podría dedicarla yo horas y horas, los que estamos aquí. Pero seamos concretos, hablemos del dominio que nos trata, no de las emociones ligadas a otras historias que podrían muy bien ser contenidos de películas. Pero creo que no es el objeto. Aunque podríamos también hacer una Comisión de cine.

Pero bueno, si usted se refiere y se establece una lógica muy racional y muy numérica, entiendo difícilmente que me hable de emociones y de otros

aspectos cuando eso es lo que me pone en boca que yo hago. Parece que aquí nos cambiamos los papeles cuando queremos.

Si mantenemos una línea de coherencia, vale. Pero le digo que esas son otras historias que no tienen nada que ver. Y por lo tanto, la conclusión que usted obtiene, en términos de lógica aristotélica del tercio excluso, se equivoca, se equivoca. Yo no he concluido lo que usted dice.

He dicho la realidad de lo que existe en el contexto de competencias de a quién le corresponde. Y punto.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a seguir el debate siguiendo el Orden del Día, con los dieciséis últimos puntos. Desde el 28 al 43 inclusive.

Sra. Secretaria, proceda a su lectura.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Se refieren a fechas y fases previstas para el desarrollo y la existencia de suelo industrial de las áreas estratégicas industriales de Castro Urdiales, de Marina de Cudeyo y de Medio Cudeyo, de Piélagos, Villaescusa y de Val de San Vicente.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular. D^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Partiendo de la base, como mi Grupo Parlamentario ha manifestado en muchísimas ocasiones, nosotros no estamos de acuerdo con que el POL sea el instrumento adecuado para definir y decidir dónde deben ir los polígonos industriales. Esa es una de las múltiples cosas por las que estamos en contra del POL, por supuesto. Hay muchas más.

Porque, entre otras cosas, y hablando de polígonos industriales, la Ley del Suelo contiene instrumentos suficientes para desarrollar suelo industrial sin necesidad de hacer lo que ustedes han hecho con el POL a través de los proyectos singulares de interés regional.

Pero bueno, estamos donde estamos. Ustedes tienen estos proyectos y ustedes aprobaron su POL. Su POL, su famoso POL que iba a ser la salvación de suelo industrial.

A usted, no le gusta que yo diga las cosas que han dicho los políticos de esta Región. Dice que siempre son como chismes. Pero es que el Sr. Revilla se ha pasado prácticamente un año, o más de un año, diciendo que el POL iba a ser la salvación del suelo industrial, que el día que se aprobara el POL íbamos a tener millones de metros cuadrados de suelo

industrial. Y el POL se ha aprobado hace prácticamente seis meses, en este Parlamento, y yo le pregunto a usted, Sr. Consejero: ¿Cuántos metros cuadrados de suelo industrial ha hecho el POL?. Ninguno. Hasta ahora, no hay ningún metro cuadrado de suelo industrial que haya salido del POL.

Se lo hemos dicho muchas veces y hay que volverles a insistir en ello. Que hasta ahora, lo único que tienen ustedes es un mapa de Cantabria; bueno, de la zona costera encima, solamente se ocuparon de la zona costera; con cuatro manchas enormes, pintadas de color, no sé de qué color lo han pintado, para definir cuatro áreas estratégicas industriales que no se sabe ni cómo ni cuándo se van a desarrollar.

Porque –vuelvo a insistir– son manchas en el papel que hasta que sean realidad; lo estamos viendo, lo hemos visto a lo largo de todo el debate lo que cuesta hacer un polígono industrial incluso cuando ya se tiene el suelo. Pero lo primero, hay que comprar el suelo, hay que hacer anteproyecto... Bueno, qué le voy a explicar yo a usted, Sr. Consejero. Hay que hacer anteproyectos, hay que hacer proyectos, informes de impacto ambiental. Hay que hacer tantas cosas, que para desarrollar nada menos que esos 4.634.000 metros cuadrados que usted dice, y al ritmo que ustedes van, cuántos siglos van a pasar, Sr. Consejero.

Miren. Desde luego, las formas que ustedes eligieron para ubicar esos polígonos dieron mucho que decir del criterio que tenía el Gobierno sobre dónde había que ubicar los polígonos industriales.

En Piélagos, primero eran dos polígonos, luego se convirtieron en uno. En Castro también; qué voy a contar yo de la ubicación de Castro, que todos vivimos y algunos sufrieron en sus propias carnes, en este Parlamento. Cuando la ubicación tenía que ser una, el Gobierno no quiso escuchar a los vecinos, ni quiso escuchar al Ayuntamiento desde el principio, se cerró en banda.

Y al final, por las presiones de los ayuntamientos y de los vecinos, el Gobierno, no supo aguantar la presión; eso demuestra su total debilidad y la falta de criterio con la que había definido la primera ubicación; porque si hubiera sido la idónea se hubiera quedado ahí. Y en este Parlamento tuvieron que hacer ustedes la trifulca aquella parlamentaria; bueno, la trifulca, la trifulca quiero decir porque a alguno le costaría muchísimo hacerla, de meter una enmienda para cambiar el polígono de sitio. Ésa es su forma de ubicar los polígonos en el POL.

Otro polígono del que puedo hablar, el polígono ubicado en Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo. Que lo conozco perfectamente porque está al lado de mi casa.

Este polígono, ustedes le habían colocado en un sitio con unas pendientes impresionantes, le han modificado un poco, le han seguido dejando en un sitio con unas pendientes impresionantes. Un terreno verde pegado al Parque Natural de Peñacabarga; sitio idóneo para hacer un polígono industrial, pegado al Parque Natural de Peñacabarga; a un espacio protegido que es el Pico de Solares, el Pantano de Heras. Sitio idóneo para hacer un polígono industrial.

Una zona verde preciosa.

Cuando ustedes disponían de un proyecto del Gobierno anterior y que SICAN conoce perfectamente. Y que SICAN fue el que presentó, en febrero del año pasado, un terreno que no tiene ese impacto visual, que está en una zona llana, que no requiere ningún desmonte de terrenos. Un terreno perfecto que habían propuesto los dos Ayuntamientos afectados, tanto Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo. Los Gobiernos Municipales anteriores y los Gobiernos Municipales actuales, se lo presentaron como alegación al Gobierno. Y el Gobierno no quiso.

Por tanto, imagínense lo contentos que han dejado ustedes a los Ayuntamientos, que no han contado con ellos para nada. Han colocado los polígonos donde a ustedes les han parecido bien. Salvo parece ser en Castro, milagrosamente, se consiguió que ustedes cedieran a las presiones.

Y ¡claro!, todas estas ubicaciones que como les hablaba han sido totalmente arbitrarias y el resultado no sé si se verá algún día, porque realmente dudamos mucho de que ustedes vayan a desarrollar nada de esto. Pero ha producido sobre todo un efecto gravísimo sobre los afectados por esas manchas.

Los que tienen casas y los que tienen estabulaciones –y se lo digo con conocimiento de causa– No, no porque lo tenga yo, pero porque lo tienen mis vecinos del pueblo. Mis vecinos del pueblo están metidos. Quieren saber: ¿les van a comprar los terrenos; cuándo se los van a comprar; por qué se les van a comprar, si ellos no han tenido siquiera oportunidad de alegar, porque el POL se modificó en trámite parlamentario y no han tenido oportunidad de alegar cuando otros sí lo han tenido?

Y ¡claro!, hoy quieren saber qué va a ser de sus casas y qué van a ser de sus estabulaciones: cuándo se lo van a comprar, o se lo van a expropiar; este año, el año que viene, dentro de tres años, dentro de cinco.

Como verá usted, Sr. Consejero, esto ya no sólo es una cuestión; que estamos hablando de Industria y desde luego en este momento es lo fundamental; pero además es una cuestión social. O sea, lo que ustedes no pueden tener es a toda la gente afectada por estas enormes manchas en los mapas, pensando que cualquier día, dentro de dos años o dentro de tres les van a quitar la casa y les van a mandar a vivir sabe Dios dónde.

Por eso queremos, Sr. Consejero, que si nosotros pedíamos fechas pensando en el futuro industrial de nuestra región, aquí pensamos en el futuro industrial, pero también pensamos en los cientos de afectados que hay en esta situación y que están realmente preocupados.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, D. Miguel Ángel Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí. Bueno, brevemente.

Yo creo que para ubicarnos, como bien dice, son cuatro zonas. En principio, insisto que siempre cuando hay una definición previa -obviamente- como bien comentaba al final, pues Industria lo que quiere es desarrollar y vincular a empresas y el Gobierno sí es competente, pero corresponde a otros departamentos el lograr esa posible ubicación de común acuerdo, a ser posible, con los ayuntamientos. Y como luego sitúa perfectamente, el tercer problema está en los propietarios o realmente en los propietarios.

Bueno, las cuatro zonas que actualmente, las aprobadas, que suponen esos casi más de cuatro millones y medio de metros cuadrados. La primera, ahí está la ubicación que yo creo que es conocida, recordamos el área estratégica de Castro Urdiales, que está ubicada; está situada en esa imagen en el plano, y la superficie de un millón de metros cuadrados. Y efectivamente, yo creo que usted -aunque esto no lo ha preguntado- lo sabe, que estamos en la situación aprobado el POL del mandato a SICAN, como instrumento, como empresa pública para elaborar los estudios de viabilidad que en esa fase nos encontramos.

En Marina de Cudeyo, lo mismo ¿no? La ubicación de la zona, ahí la vemos, la extensión en este momento de lo que supone la zona y la misma situación.

De aquí solamente es, lo recordamos, conocida la actuación del PSIR, de GFB y como se conoce, efectivamente, y en la línea que yo decía anteriormente el problema de que lo público siendo transparente, pues al final hay una serie de propietarios y bien, usted dice que se quejan; pues bueno, lo que yo le diría es que también de alguna manera escuche a todos, ¿no?. Porque parece que se puede poner del lado que quiere que no le paguen lo tasado, sino que estima que un día eso va a ser un rascacielos y se va a construir, ¿no?.

Pues bueno, hay que saber que una vez que se cambia el uso para uso industrial y se expropia, pues esa es la realidad; sale beneficiado, pero sale beneficiado en ese nivel ¿no?.

Pues bueno, en el momento en que definimos que es polígono industrial no apoyemos a que en un momento determinado eso sea residencial; porque creo que queda claro. Ahí es donde colaboramos todos y participamos en un mismo proyecto; porque sino lo que dá lugar -y la experiencia determina- esas falsas expectativas que acontecen y aparecen intermediarios que promueven, por intereses claros, y de manera que la mayoría van a ser frustrante al final, porque es presumir conseguir unas valoraciones diferentes de las que están tasadas de maneras pública y meterse en esa dinámica, impidiendo el desarrollo y como digo frustrando a los interesados, ¿no?. O sea que esas realidades se dan.

A pesar de todo tiene un plazo, hay que tener una paciencia y evidentemente, en esos procesos

queda claro que a los afectados, no solamente tienen esta facilitación de mejora económica, sino como es el caso de Marina de Cudeyo, de intentar aquél que quiera mantener su terreno, y en este caso el Alcalde ha participado en este sentido, intentar la posibilidad de recolocalizarlos en otra zona rural, para que si realmente lo que quería era el suelo urbano mantenerla. Pero a pesar de eso, no obviamos el suceso de acontecer o de aparecer mediadores con otros intereses fuera del interés público.

Por lo tanto, yo creo que la invitaría a que diferencie lo que parece que usted plantea, que es el sí a los polígonos industriales, con lo que en algún momento determinado, sin que pueda mantener esta buena fe, no se dé cuenta que a lo mejor favorece a aquellos que están en sentido contrario. Y entiendo que usted claramente hay una coincidencia en el desarrollo de suelo industrial.

Pero para que logremos, efectivamente, lo que en un momento determinado puede ser un planteamiento físico en un papel. Usted decía una mancha arbitraria, yo le digo que la arbitrariedad está totalmente solventada, puesto que el proceso es lo suficientemente claro y largo de intervención de todos los que participan, como para que elimine esa posibilidad. Y así lo sabe y decir lo contrario es no conocer la realidad de estos procesos.

Y segundo, las manchas como tales no, cuando uno proyecta tiene papeles no tiene realidades. Entonces hay que diferenciar los procesos, en dónde nos encontramos y qué es lo que cada uno ha contribuido a que eso tenga un -como le decía anteriormente- un final que genere nuevos proyectos, y que no sean las finales que eviten otros proyectos.

En el caso de JGFB como se sabe estamos en la fase del expediente de expropiación, la fase final, aunque en paralelo se esté trabajando en el proyecto después de haber conseguido terrenos en condiciones mínimas para hacer los sondeos.

Y por lo tanto en este proceso que se terminará para mayo, ya se podrán empezar a partir del segundo semestre las obras, en un proceso también con significadas dificultades.

El área estratégica Piélagos-Villaescusa ahí la tenemos ubicada la superficie que representa, y como bien decía en la misma situación, en esa fase inicial de los estudios de viabilidad de la zona. En la estratégica de Val de San Vicente también.

A lo que usted me comentaba en relación a los supuesta o los afectados, yo le diría es que la impresión que tengo desde SICAN es que independientemente de los estudios de viabilidad ya estaríamos dispuestos a adelantar los procesos de compra, llegado su caso.

Lo que pasa es que le adelanto que normalmente, no sé si sabe, que una vez valorados los terrenos suficientemente y adecuadamente al precio industrial, en principio no es la norma que la gente esté dispuesta a vender. Por lo que le digo, porque no sé quién se encarga pero al menos

intermediarios sí se encargan de ello, pensar que les hay que pagar el doble o el triple.

Eso es lo que no es colaborar por el desarrollo industrial, eso es lo que es no generador de valor añadido, son los depredadores de valor añadido. Entonces que la realidad humana, la naturaleza humana determina que también existen depredadores.

Y por lo tanto seamos conscientes de que esa es una realidad que va a existir siempre. Por lo tanto facilitemos y favorezcamos el que seamos generadores de valor añadido, difícilmente lo somos si de manera clara como dice no nos posicionamos y jugamos con ambos campos. Eso es lo que no tenemos que hacer, y eso es lo que yo creo que claramente la he indicado.

Ahí es dónde facilitamos el crear las condiciones de que el desarrollo de estas áreas estratégicas vayan lo más rápido posible y pasemos luego a una realidad que todos queremos visualizar y desear de manera clara y coincidente.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra, si quiere utilizarla para la réplica, Dña. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Pues mire Sr. Pesquera, usted desde luego ha venido aquí con el firme propósito de no comprometerse a nada, de no dar ni una sola fecha, de no decirnos ni palabra, de no dejar comprometida ni un solo proyecto. De no ser capaz de decir..., y lo que es gravísimo desde luego es en estas áreas industriales estratégicas que le acabo de decir, que los afectados no saben qué va a ser de ellos.

Esa situación de incertidumbre usted no la ha sabido hoy solucionar, y desde luego a nosotros eso nos parece una actitud políticamente hablando, absolutamente desvergonzada. Porque usted no puede venir aquí a contestar cuarenta y tres preguntas e irse tan feliz para su Consejería sin haber contestado a ninguna.

Y vuelvo a insistir, las áreas industriales estratégicas tiene ustedes pendientes de sus antojos, porque no se puede llamar de otra forma, a muchos afectados que viven dentro de esas áreas industriales, a mucha gente que tiene ahí modernas estabulaciones, como pasa por ejemplo en Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo.

Un área que por cierto, fijese que bien la han elegido que está atravesada por una carretera nacional, por una línea de ferrocarril y por una autovía, vaya un sitio más bueno para hacer un polígono industrial, con todas las líneas de afección que eso supone, vaya un sitio ...yo no sé quien tenía ese día la pintura en la mano pero desde luego estuvo de lo más desacertado.

Y miren ya para concluir, yo quiero hacer un pequeño resumen, un pequeño balance de lo que ha sido su política de suelo industrial en estos dos años y desde luego, pues cómo quiere usted que se lo

resuma, incapacidad, ineficacia. Resultado: absolutamente catastrófico, cero metros cuadrados de suelo industrial hechos y lo que es peor hoy salimos de aquí sin saber cuando va a haber suelo industrial en Cantabria.

Ni una fecha, ni dónde, ni cuándo, ni cómo, no sabemos nada Sr. Pesquera, y esto desde luego, pues ustedes ya han perdido bastante tiempo, ha perdido dos años, y el tiempo es oro cuando se está gobernando y si siguen así ustedes no van a ser capaces de inaugurar ni un polígono, bueno ni un metro cuadrado y mucho menos un polígono, ni siquiera creo que el de Val de San Vicente, que tiene 25.000 metros, les faltan dos años para concluir la Legislatura y por el camino que van ustedes no vana conseguir nada.

Y claro con este balance que usted presenta, después de cobrar las millonadas que ha cobrado por asistir a los Consejos de Administración, ahora que le van a quitar las dietas, pues pensamos ¿a usted a ser capaz de hacerlo peor Sr. Consejero?, pues a partir de ahora dicen que no va a cobrar usted por asistir a as empresas públicas, pues..lo ha dicho la Sra. Gorostiaga que no lo va a cobrar, pues igual puede ir esto a peor.

Esperemos que no Sr. Consejero. Y miren esta semana hemos tenido ocasión en este Parlamento de hablar de los dos grandes elementos de los que depende el desarrollo industrial y económico de nuestra Región en sus propias palabras. La primera comparecencia que usted hizo en este Parlamento, dijo que el desarrollo económico e industrial de nuestra Región dependía de la energía, del transporte eléctrico y del suelo industrial.

El lunes en el Pleno, hemos hablado..lo dijo usted Sr. Pesquera, repase de verdad el Diario de Sesiones, que sí lo dijo. El lunes hemos hablado de las líneas de alta tensión, resultado ya le sabemos todos, el Gobierno ha estado escondido, agazapado ahí hasta ver si nadie se daba cuenta y las líneas de alta tensión siguen ..estaba escondido por miedo a los afectados, no solo porque no hubieran hecho nada sino porque tiene pánico a los afectados, a los que tantas esperanzas dieron cuando estaban en la oposición. Y hoy hablamos del segundo elemento clave para el desarrollo industrial que es el suelo industrial y resulta que el balance pues Sr. Consejero se lo vuelvo a decir, catastrófico.

Usted, de verdad, Sr. Pesquera tiene que cambiar de actitud si quiere que este Gobierno sea capaz, que usted, que su Consejería, sea capaz de inaugurar algo de suelo industrial antes de que acabe esta Legislatura.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para cerrar este debate.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Bueno si quiere como usted siempre tiene grabado los

mismos diagnósticos personales negativos, pues creo que realmente pues no sé si me entiende pero desde luego parece ser que no me hubiese necesitado escuchar nunca porque ya los tenía grabado antes de conocerme.

Entonces esa es una metodología que se utiliza en determinados ámbitos y contextos pero que no contribuye al desarrollo de las sociedades modernas.

Le diré de manera cierta, para que compare, qué es lo que ustedes han hecho en el triple de tiempo, que viene a ser la tercera parte de lo que llevamos haciendo.

Bajo los criterios del Sr. Diego, coja la metodología de la que él expresa de manera permanente. Como bien sabe de manera muy rápida, los proyectos de interés regional en lo que va a expresar, lo que se ha hecho y lo que se va a realizar se va a concretar en términos de creación real de industrias, al final de industrias, pero bueno brevemente, le diría que eso no es solamente cuando usted decía energía y suelo industrial, en qué contexto es evidente que la energía y suelo industrial sí, pero yo creo que nunca he expresado que eso sea suficiente.

Si no existe un buen...es necesario agua, es necesario una serie de infraestructuras, pero lo más importante no es eso, lo más importante son los seres humanos. Y desde luego difícilmente contribuye usted cada vez que a un empresario se le dé un Diario de Sesiones sobre que talante expresa en sus conclusiones para que alguien quiera instalarse a costa de la credibilidad de las descalificaciones que realiza.

Le diré que un empresario, en el momento que ve que alguien está expresando eso, lo que intenta es ir a otro contexto en donde se encuentre que haya gente que cree como sociedad y que no se dedica a disputas internas, que es lo que usted concluye, y con alteraciones de carácter contextual personal.

Entonces, la realidad de los datos. Pues la realidad de los datos es que aparte de los esfuerzos, que los puede ir observando, en mejoras que se han realizado en los distintos polígonos, le diré que si utiliza el método del Sr. Diego, él habría manchado un tercio; porque no ha inaugurado, ha sido con el Gobierno de Cantabria cuando se han establecido las primeras empresas en el Parque Empresarial de Morero. Lo cual, si como usted dice, la incapacidad sería absoluta, en este momento no existiría el Parque Empresarial de Morero, porque no se llegó a realizar, nada más que los procesos previos a la tramitación.

Las instalaciones de las empresas y el establecimiento de las mismas, no solamente se está llevando a cabo por el Gobierno de Cantabria, sino además a pesar de los inconvenientes que está creando, en este caso, en el propio Ayuntamiento de El Astillero.

Véase los datos. Los datos son concluyentes. Desde el punto de vista de otros indicadores. Si la digo el indicador de que Morero, según usted, se estableció una vez que alguien dijo que se iba a hacer, en ese caso la definición de suelo industrial del

Gobierno de Cantabria es el triple, en la tercera parte de tiempo desde que se constituyó –yo creo adecuadamente- la empresa de SICAN. Y teniendo en cuenta que además SICAN, como empresa de desarrollo de suelo industrial, ha mantenido la estabilidad técnica de los profesionales que hay, ampliándose, han desarrollado un buen papel, pero un papel que correspondía a etapas del proceso inicial que en términos de resultados, alguien que quisiera verlo en datos concretos lo vería tan escaso como la estoy diciendo.

En términos de definición de polígonos, en el año y medio se ha hecho frente a cuatro años y medio tres veces más. Y en términos de indicadores concretos de actuaciones finales, los va a poder ir viendo, en ratios de empleo-inversión. -Se los paso brevemente, para que los vea de manera más gráfica-.

Teniendo en cuenta que la ocupación real y las gestiones reales de existencias de esos polígonos es una vez que el Gobierno actual de Cantabria estamos gestionándolo.

Y como digo, no invalidando la gestión anterior, sino todo lo contrario. Entendiendo que son procesos previos cuyos resultados no se iban a ver como nosotros los vamos a seguir viendo.

Para que lo vea gráficamente. La comparativa de desarrollo industrial-ocupación. Hasta julio de 2003, en cuatro años y medio, y desde julio hasta aquí, en año y medio. Verá que los resultados son clarísimos. En términos de indicadores de inversión, de puestos de trabajo, etc., en algunos casos el triple. Ustedes, en tres veces más de tiempo han hecho la tercera parte...(murmillos)

La estoy diciendo que las empresas actuales, hay algunas que quieren instalarse y están impedidas por "handicap", compromisos que hay que romper, no cumplidos, de situaciones como usted dice de mancha; o sea, de compromisos no ciertos. Los compromisos no ciertos son sobre inversiones realizadas sobre empleo establecido –y ahí ve los datos- y sobre inversión.

Si quiere, de manera explícita, la hago el listado de las empresas, sus puestos de trabajo y la actividad. Y la estoy diciendo que ésa es la realidad. Lo demás es un disco que no sé si es la décima vez que le utiliza, para concluir lo que previamente ha formado.

Lo que tiene que hacer, Sra. Cortabitarte, es escuchar; que es una de las características más importantes en el desarrollo humano de este siglo. Y no establecer y querer diferenciar en lo que no necesita para diferenciarse. Los seres humanos ya somos personas con nombres y apellidos, no necesitamos para diferenciar tener un disco previamente establecido. Nos diferencia nuestra propia persona, nuestra propia realidad. Y esa realidad, de manera global y de manera clara se establece en resultados. Y los resultados, como le estoy diciendo, en términos de suelo industrial, use la metodología que el Sr. Diego quiera, todas son concluyentes.

Si solamente utiliza un factor que es cuánto terreno establecido definido en un proceso inicial, tres

veces más en la tercera parte de tiempo.

Si establece indicadores de inversión, duplicamos. Si establece indicadores de puestos de trabajo multiplicamos por cinco. Absolutamente todos los trabajadores independientemente de la metodología que haga uso, le van a dar el mismo resultado.

Y estoy diciendo que valoro que la etapa de los cinco o seis años en que se estableció SICAN anteriores, ha sido positiva y nosotros lo que hemos ido a sido desarrollarla y ampliarla.

Pero no establezca que porque defina una mancha ya ha hecho el polígono. Y si lo establece le estoy diciendo que hemos, bajo ese criterio, desarrollado tres veces más en la tercera parte de tiempo.

Si lo que quiere son datos objetivos de inversión verá que la inversión realizada privada es el doble en la tercera parte de tiempo. Si quiere empleo lo tiene en los datos, creo que son suficientemente (...).

No confundamos, y el proceso de la realidad de los suelos industriales es un proceso dinámico, en los cuales difícilmente va a lograr que uno se crea el diagnóstico ya establecido independientemente de lo que ha ocurrido.

Aproximémonos a él de manera positiva, de manera diferenciada y de manera colaborativa. Y no de manera negativa, de manera antinatural y de manera en contra de facilitar el desarrollo del tejido empresarial de Cantabria, que está muy necesitado.

Y que esa necesidad parte por vincularnos a redes no limitadas, no aisladas, redes abiertas, redes globales, redes mundiales, sin lo cual difícilmente tendríamos futuro.

Hecho cierto es que todas estas empresas, las que tiene implantación y son buen ejemplo, cumplen esas condiciones. En esas condiciones no vamos adelante, y esas condiciones hay que superar a pesar de los handicaps que pueda establecer un discurso negativo, no colaborativo y, como usted bien dice, catastrófico.

Que la invito, porque creo que usted tiene condiciones adecuadas para facilitar y situarse en este canal de comunicación que favorecería a su propia labor de oposición y a la propia sociedad cántabra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y ocho minutos)
